República de Colombia



Tribunal Administrativo del Atlántico DESPACHO DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

NOTA:

Se deja sin efecto la publicación del Traslado De Excepciones realizada por este medio el día 8 al 10 de abril de 2015, del proceso a continuación relacionado:

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
2014-01498 JR	N Y R DEL DERECHO	ITALCO OCCIDENTE	D.I.A.N.

MARÍA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ SECRETARIA GENERAL

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Atlántico

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Atlántico